

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
(Servicio vasco de salud)

@@@RESOLUCIÓN 776/2003, de 15 de diciembre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Reumatología, del grupo profesional de Facultativos Médicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.@@@

Mediante Resolución 273/2002, de 26 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Reumatología, del grupo profesional de Facultativos Médicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el B.O.P.V. n.º 94, de 21 de mayo.

Mediante Resolución 424/2003, de 29 de mayo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordenó la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación provisional de los aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Reumatología, del grupo profesional de Facultativos Médicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Conforme a lo previsto en la base 5.7 de la mencionada convocatoria, aprobada por el tribunal calificador la relación definitiva de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud ordenará su publicación en el BOPV, conteniendo dos Anexos.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación en el BOPV de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Reumatología, del grupo profesional de

Facultativos Médicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante Anexos I y II que se acompañan a la presente Resolución. El Anexo I constituirá la relación del personal con derecho a destino, y el Anexo II será la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

Segundo.- En el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en el BOPV, los aspirantes que figuren en el Anexo I deberán efectuar su elección de destino, para lo cual procederán a cumplimentar el modelo de solicitud que les será facilitado en las dependencias indicadas en la base 4.1 de la convocatoria.

La citada elección deberá efectuarse por los aspirantes conforme a su orden de preferencia, recayendo sobre cuantos destinos deseen.

Tercero.- Al amparo de lo establecido en la base 9 de la mencionada convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2003.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARIA JESÚS MÚGICA ANDUAGA

I. ERANSKINA / ANEXO I

BFE ERREUMATOLOGIA /FEA REUMATOLOGÍA

IREKIA TXANDA/ TURNO LIBRE

NAN	IZENA ETA DEITURAK	OPOSIZIOA	LEHIAKETA	GUZT
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TO
16.255.222	CUENDE QUINTANA, EDUARDO	88,0000	43,0225	131
11.907.060	GARCIA VIVAR, MARIA LUZ	86,3350	37,2000	123
15.979.051	CANCIO FANLO, JORGE JESUS	87,3350	32,2300	119
11.906.824	GALINDEZ AGUIRREGOIKOA, EVA	86,0850	27,4275	113

II. ERANSKINA / ANEXO II

BFE ERREUMATOLOGIA /FEA REUMATOLOGÍA

IREKIA TXANDA/ TURNO LIBRE

NAN	IZENA ETA DEITURAK	OPOSIZIOA	LEHIAKETA	GUZT
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TO
16.255.222	CUENDE QUINTANA, EDUARDO	88,0000	43,0225	131
11.907.060	GARCIA VIVAR, MARIA LUZ	86,3350	37,2000	123
15.979.051	CANCIO FANLO, JORGE JESUS	87,3350	32,2300	119
11.906.824	GALINDEZ AGUIRREGOIKOA, EVA	86,0850	27,4275	113
30.576.846	GARCIA LLORENTE, JOSE FRANCISCO	68,2500	26,9500	95
15.985.090	LOPEZ DE GOIKOETXEA FUENTES, ANA JULIA	60,8350	32,6000	93
33.245.201	LOPEZ DOMINGUEZ, LUIS MARIA	65,9150	26,7400	92
30.633.787	INTXAUSTI IRAZABAL, JUAN JOSE	62,3350	30,0600	92
30.614.287	RUIZ LUCEA, MARIA ESTHER	69,4150	22,6800	92
11.919.900	AROSTEGUI LAVILLA, JAVIER	62,9150	28,5300	91
72.392.155	GARMENDIA SANCHEZ, ELENA	61,5000	28,6700	90
15.986.366	PLAZAOLA AGIRREZABALA, ISAAC	61,2500	27,8500	89
15.940.219	URIARTE ITZAZELAIA, ESTHER	59,2500	28,3400	87
16.297.222	DE DIOS JIMENEZ DE ABERASTURI, JUAN RAMON	68,3350	16,2000	84
30.595.419	DURUELO ECHEBARRIETA, JAVIER	57,8350	19,5375	77
15.846.469	PANIAGUA ZUDAIRE, M INMACULADA	59,0000	16,4500	75
34.099.260	MAIZ ALONSO, OLGA	62,0000	12,4750	74

14.594.976	URRUTICOECHEA ARANA, ANA	50,0000	18,5450	68
22.738.259	EXPOSITO MOLINERO, MARIA ROSA	52,0000	3,8625	55

Ref: MB

Adjunto se remite para su publicación en el BOPV la Resolución 776/2003, de 15 de diciembre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación definitiva de los aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico especialista en Reumatología, del grupo profesional de Facultativos Médicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Atentamente,

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2003

Fdo: Carlos BEITIA FERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

